

	GESTIÓN DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 03
		Página 1 de 4

ACTA No. 04
CONTRATO No. 100.15.01-114-2025 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del Contratista		Objeto del Contrato	
GUSTAVO RODRIGUEZ MOSCOSO CC. 16.377.283 DE CALI		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL IMETY, DESEMPEÑÁNDOSE COMO TÉCNICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE YUMBO"	
Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato		Fecha de Inicio
AGOSTO 29 DE 2025	\$7.200.000		AGOSTO 29 DE 2025
Fecha de terminación	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
DICIEMBRE 18 DE 2025	110 DÍAS	RUBÉN DARÍO MILLÁN VARGAS	COORDINADOR ACADÉMICO
Forma de Pago			
CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato será la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7,200,000), por concepto de honorarios, los cuales serán pagaderos de la siguiente manera: a) Una primera cuota por valor de NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$900.000), conforme a las actividades realizadas y ejecutadas del contrato, previa presentación del informe de gestión cuenta de cobro o su equivalente, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. b) TRES (3) cuotas mensuales adicionales siguientes, cada una por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1,800,000), conforme a las actividades realizadas y ejecutadas del contrato, previa presentación del informe de gestión, cuentas de cobro o su equivalente, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato para cada periodo mensual y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. c) Una última cuota por valor de NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$900.000), conforme a las actividades realizadas y ejecutadas del contrato, previa presentación del informe de gestión cuenta de cobro o su equivalente, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. PARÁGRAFO I: En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Programa Anual mensualizado de Caja (PAC). PARÁGRAFO II: Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, el CONTRATANTE efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del CONTRATISTA.			

	GESTIÓN DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 03
		Página 2 de 4

2. OTRO SI

# Otro Si	Tipo de Otro Si	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
01	Modificatorio	8/09/2025	29/08/2025	18/12/2025

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actividades contractuales	Actividades Ejecutadas o Producto	Ubicación física de la evidencia
1. Brindar apoyo asistencial y operativo en la gestión física de correspondencia interna de la entidad en virtud de lo establecido en la gestión documental institucional.	A. Brindé apoyo en la entrega de mensajería interna entre la coordinación académica y la secretaria de dirección, además, se apoyó en la entrega de documentación de manera directa a la administración central – noviembre 2025.	A. Archivo: secretaria de Dirección IMETY, Gestión Académica: Oficios y documentos de la institución.
2. Brindar apoyo asistencial y logístico en la orientación, atención, organización y orden del personal estudiantil y los recursos necesarios durante el ciclo de ejecución del proyecto de FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE YUMBO.	A. Se brindó apoyo en la organización de las aulas de clases y las herramientas de apoyo audiovisual (televisores – Video Beam) previo a inicio de las clases – noviembre 2025.	A. Evidencia fotográfica.
3. Apoyar en la articulación de las actividades institucionales de difusión de la oferta académica y actividades a desarrollarse por parte del IMETY.	A. Se realizó difusión en mis redes sociales personales de las diferentes piezas gráficas emitidas por el IMETY – noviembre 2025.	A. Evidencia fotográfica
4. Apoyar y participar de las actividades, eventos institucionales y descentralizados en los cuales se vincule el IMETY.	A. Participo a la MACROFERIA IMETY 2025 con enfoque de empleabilidad, empresarial y de emprendimiento que se realizó el día 14 de noviembre de 2025.	A. Evidencia que reposa en carpeta contractual del operador - lista de asistencia y registro fotográfico.
5. Apoyar en la atención, identificación, recepción, gestión, orientación, información, preinscripción, inscripción, diligenciamiento y reporte oportuno de todas las personas que requieran los	A. Se realizó apoyo en la atención a usuarios, orientación e información en punto de atención de sede académica – noviembre 2025.	A. Evidencia fotográfica

	GESTIÓN DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 03
		Página 4 de 4

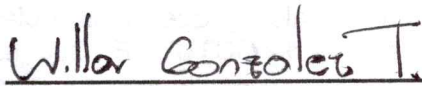
El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL según lo establecido en las obligaciones del contratista cláusulas segunda, tercera y sexta del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, las actividades contractuales se han desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto Municipal de Educación para el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

7. OBSERVACIONES GENERALES

Mediante Resolución No. 100.35.03-74 del 21 de noviembre 2025 se concede el disfrute de vacaciones al Coordinador Académico de la institución. Durante el período de ausencia, el Director asume de manera temporal la supervisión y control de los contratos que se encuentran bajo la responsabilidad del Coordinador, garantizando la continuidad administrativa y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma la siguiente acta de seguimiento de contrato **No. 100.15.01-114-2025 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025**, en el Municipio de Yumbo, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2025.


 DIRECTOR
 JAIME SANCHEZ LENIS


 Apoyo a la supervisión
 WILLAR GONZALES TORO



Contratista
 GUSTAVO RODRÍGUEZ MOSCOSO

Revisó: Camila Eraso Rosero
 Yohana Delgado Guzmán

	GESTIÓN DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 03
		Página 3 de 4

servicios prestados por el IMETY a través de los canales de comunicación funcionales.		
6. Las demás actividades contractuales que le sean confiadas por el supervisor del contrato, relacionadas directamente con el objeto contractual.	A. Realicé apoyo archivando documentación en la coordinación académica – noviembre 2025	A. Evidencia fotográfica

Observaciones

De acuerdo con el seguimiento realizado por el suscrito(a) Supervisor(a), se pudo evidenciar como ejecutadas satisfactoriamente las actividades descritas en el Contrato del presente informe. Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas, correspondiente a la cuota del contrato en referencia.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisión va dirigido a:

- 1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y vigilar el avance de las actividades que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado
- 2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con las actividades contractuales, y que adjunta planilla de seguridad social en pensión, salud y ARL correspondientes al mes de **OCTUBRE 2025**, las cuales se anexan. También se anexaron copias de los documentos adicionales de soporte para el pago de acuerdo con la Cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO, establecida en el contrato.
- 3) El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de **NOVIEMBRE 2025**, teniendo en cuenta la base de cotización de dicho mes, con el cual se cumplirá el 40% del valor del contrato, de acuerdo con lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula sexta.
- 4) El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha del presente informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COSTOS Y AVANCE DEL CONTRATO: Días Contratados: 110 DÍAS

Meses	Valor del contrato	Otro si	Valor a pagar	Valor por ejecutar	Avance periódico contractual	Avance contractual total
AGOSTO	\$7,200,000	01	\$900.000	\$6.300.000	20%	20%
SEPTIEMBRE		N/A	\$1.800.000	\$4.500.000	20%	40%
OCTUBRE		N/A	\$1.800.000	\$2.700.000	20%	60%
NOVIEMBRE		N/A	\$1.800.000	\$ 9.00.000	20%	80%
DICIEMBRE						

6. SEGUIMIENTO JURÍDICO

	GESTIÓN DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	101.FO.GJ.10
	ANEXO PARA REGISTROS FOTOGRÁFICOS DEL NUMERAL 3. SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Versión: 03
		Página 1 de 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL # 2-A	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL # 3- A
	Se realizó difusión en mis redes sociales personales de las diferentes piezas gráficas emitidas por el IMETY.
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL # 4A	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL # 5A
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL # 6A	

Yumbo, noviembre 28 de 2025

CUENTA DE COBRO N° 04.2025

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO
HUMANO DE YUMBO – IMETY.
NIT: 900.586.342-3

DEBE A:

GUSTAVO RODRIGUEZ MOSCOSO
C.C No. 16.377.283 de Cali

LA SUMA DE:

UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$1.800.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL IMETY, PARA EL DESARROLLO ASISTENCIAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS NECESARIAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE YUMBO"

Cordialmente.


GUSTAVO RODRIGUEZ MOSCOSO
C.C No. 16.377.283 de Cali

Numéro Planilla: 1076980290

Período Servicio: octubre de 2025

Total Afiliados

Identificación	
----------------	--

[illegible]

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Senua	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldo a Favor) EPS	Incapacidades APF	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1,423,500	\$ 1,423,500	\$ 1,423,500	\$ 0	\$ 227,800	\$ 176,000	\$ 7,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413,300	\$ 0	\$ 413,300

